



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

Tribunal calificador de las pruebas selectivas de FEA de Medicina Preventiva y Salud Pública convocadas por el sistema de concurso oposición, derivado de la oferta de ocupación pública adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022, mediante Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 165/2022, de 20 de diciembre)

CATEGORÍA	FEA DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA
-----------	--

PLANTILLA CORRECTORA DEL EXAMEN REALIZADO EL 14 de mayo de 2023 Para información de las personas aspirantes que realizaron la prueba de la fase de oposición para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de FEA de Medicina Preventiva y Salud Pública se hace pública la plantilla correctora aprobada por el Tribunal en la sesión celebrada el día 13 de abril de 2023.

PLANTILLA CORRECTORA DEL SUPUESTO NÚM.1									
1-	A	6-	C	11-	C	16-	D	21-	A
2-	A	7-	A	12-	D	17-	A	22-	D
3-	A	8-	D	13-	D	18-	A	23-	A
4-	A	9-	A	14-	D	19-	A	24-	C
5-	C	10-	D	15-	D	20-	B		

De conformidad con lo previsto en la base 14.3.d de las bases generales que rigen la convocatoria, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco (5) días hábiles**, a partir del día siguiente de la publicación de este escrito, para presentar las reclamaciones o impugnaciones contra **las preguntas formuladas** o las respuestas otorgadas por el Tribunal. Dichas reclamaciones o impugnaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas y presentadas en un registro oficial, a la sede del Tribunal, sita en:

Servicio de Salud de les Illes Balears. C/ Reina Esclaramunda, 9. 07003 Palma

Palma, 17 de mayo de 2023

La secretaria del Tribunal
Margarita Mayans Bargallo



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

Tribunal calificador de las pruebas selectivas de FEA de Medicina Preventiva y Salud Pública convocadas por el sistema de concurso oposición, derivado de la oferta de ocupación pública adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022, mediante Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 165/2022, de 20 de diciembre)

CATEGORÍA	FEA DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA
-----------	--

PLANTILLA CORRECTORA DEL EXAMEN REALIZADO EL 14 de mayo de 2023 Para información de las personas aspirantes que realizaron la prueba de la fase de oposición para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de FEA de Medicina preventiva y salud pública se hace pública la plantilla correctora aprobada por el Tribunal en la sesión celebrada el día 13 de abril de 2023.

PLANTILLA CORRECTORA DEL SUPUESTO NÚM. 2									
1-	B	6-	C	11-	C	16-	C	21-	B
2-	B	7-	c	12-	D	17-	B	22-	B
3-	D	8-	c	13-	D	18-	B	23-	A
4-	D	9-	A	14-	A	19-	C	24-	D
5-	D	10-	D	15-	A	20-	C		

De conformidad con lo previsto en la base 14.3.d de las bases generales que rigen la convocatoria, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco (5) días hábiles**, a partir del día siguiente de la publicación de este escrito, para presentar las reclamaciones o impugnaciones contra **las preguntas formuladas** o las respuestas otorgadas por el Tribunal. Dichas reclamaciones o impugnaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas y presentadas en un registro oficial, a la sede del Tribunal, sita en:

Servicio de Salud de les Ules Balears. C/ Reina Esclaramunda, 9. 07003 Palma

Palma, 17 de mayo de 2023

La secretaria del Tribunal
Margarita Mayans Bargallo



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

Tribunal calificador de las pruebas selectivas de FEA de Medicina Preventiva y Salud Pública convocadas por el sistema de concurso oposición, derivado de la oferta de ocupación pública adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022, mediante Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 165/2022, de 20 de diciembre)

CATEGORÍA	FEA DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA
-----------	--

PLANTILLA CORRECTORA DEL EXAMEN REALIZADO EL 14 de mayo de 2023 Para información de las personas aspirantes que realizaron la prueba de la fase de oposición para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de FEA de medicina preventiva y salud pública se hace pública la plantilla correctora aprobada por el Tribunal en la sesión celebrada el día 13 de abril de 2023.

PLANTILLA CORRECTORA DEL SUPUESTO NÚM.3									
1-	A	6-	D	11-	D	16-	C	21-	C
2-	B	7-	D	12-	B	17-	C	22-	B
3-	A	8-	D	13-	A	18-	B	23-	B
4-	B	9-	D	14-	B	19-	A	24-	B
5-	C	10-	A	15-	B	20-	B		

De conformidad con lo previsto en la base 14.3.d de las bases generales que rigen la convocatoria, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco (5) días hábiles**, a partir del día siguiente de la publicación de este escrito, para presentar las reclamaciones o impugnaciones contra **las preguntas formuladas** o las respuestas otorgadas por el Tribunal. Dichas reclamaciones o impugnaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas y presentadas en un registro oficial, a la sede del Tribunal, sita en:

Servicio de Salud de les Illes Balears. C/ Reina Esclaramunda, 9. 07003 Palma

Palma, 17 de mayo de 2023

La secretaria del Tribunal
Margarita Mayans Bargallo



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

Tribunal calificador de las pruebas selectivas de FEA de Medicina Preventiva y Salud Pública convocadas por el sistema de concurso oposición, derivado de la oferta de ocupación pública adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022, mediante Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 165/2022, de 20 de diciembre)

CATEGORÍA	FEA DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA
-----------	--

PLANTILLA CORRECTORA DEL EXAMEN REALIZADO EL 14 de mayo de 2023 Para información de las personas aspirantes que realizaron la prueba de la fase de oposición para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de FEA de medicina preventiva y salud pública se hace pública la plantilla correctora aprobada por el Tribunal en la sesión celebrada el día 13 de abril de 2023.

PLANTILLA CORRECTORA DEL SUPUESTO NÚM.4									
1-	A	6-	B	11-	C	16-	A	21-	D
2-	C	7-	C	12-	D	17-	B	22-	C
3-	B	8-	B	13-	D	18-	C	23-	B
4-	D	9-	A	14-	D	19-	C	24-	D
5-	A	10-	C	15-	B	20-	D		

De conformidad con lo previsto en la base 14.3.d de las bases generales que rigen la convocatoria, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco (5) días hábiles**, a partir del día siguiente de la publicación de este escrito, para presentar las reclamaciones o impugnaciones contra **las preguntas formuladas** o las respuestas otorgadas por el Tribunal. Dichas reclamaciones o impugnaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas y presentadas en un registro oficial, a la sede del Tribunal, sita en:

Servicio de Salud de les Illes Balears. C/ Reina Esclaramunda, 9. 07003 Palma

Palma, 17 de mayo de 2023

La secretaria del Tribunal
Margarita Mayans Bargallo



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

Tribunal calificador de las pruebas selectivas de FEA de Medicina Preventiva y Salud Pública convocadas por el sistema de concurso oposición, derivado de la oferta de ocupación pública adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022, mediante Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 165/2022, de 20 de diciembre)

CATEGORÍA	FEA DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA
-----------	--

PLANTILLA CORRECTORA DEL EXAMEN REALIZADO EL 14 de mayo de 2023 Para información de las personas aspirantes que realizaron la prueba de la fase de oposición para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de FEA de medicina preventiva y salud pública se hace pública la plantilla correctora aprobada por el Tribunal en la sesión celebrada el día 13 de abril de 2023.

PLANTILLA CORRECTORA DEL SUPUESTO NÚM.5									
1-	D	6-	B	11-	D	16-	C	21-	C
2-	D	7-	B	12-	D	17-	B	22-	D
3-	C	8-	D	13-	B	18-	C	23-	B
4-	C	9-	D	14-	C	19-	B	24-	B
5-	A	10-	D	15-	C	20-	B		

De conformidad con lo previsto en la base 14.3.d de las bases generales que rigen la convocatoria, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco (5) días hábiles**, a partir del día siguiente de la publicación de este escrito, para presentar las reclamaciones o impugnaciones contra **las preguntas formuladas** o las respuestas otorgadas por el Tribunal. Dichas reclamaciones o impugnaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas y presentadas en un registro oficial, a la sede del Tribunal, sita en:

Servicio de Salud de les Illes Balears. C/ Reina Esclaramunda, 9. 07003 Palma

Palma, 17 de mayo de 2023

La secretaria del Tribunal
Margarita Mayans Bargallo



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

Tribunal calificador de las pruebas selectivas de FEA de Medicina Preventiva y Salud Pública convocadas por el sistema de concurso oposición, derivado de la oferta de ocupación pública adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022, mediante Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 165/2022, de 20 de diciembre)

CATEGORÍA	FEA DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA
-----------	--

PLANTILLA CORRECTORA DEL EXAMEN REALIZADO EL 14 de mayo de 2023 Para información de las personas aspirantes que realizaron la prueba de la fase de oposición para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de FEA de Medicina preventiva y salud pública se hace pública la plantilla correctora aprobada por el Tribunal en la sesión celebrada el día 13 de abril de 2023.

PLANTILLA CORRECTORA DEL SUPUESTO NÚM.6									
1-	C	6-	D	11-	C	16-	C	21-	C
2-	D	7-	C	12-	B	17-	B	22-	B
3-	D	8-	C	13-	D	18-	B	23-	D
4-	A	9-	C	14-	D	19-	B	24-	A
5-	C	10-	C	15-	B	20-	C		

De conformidad con lo previsto en la base 14.3.d de las bases generales que rigen la convocatoria, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco (5) días hábiles**, a partir del día siguiente de la publicación de este escrito, para presentar las reclamaciones o impugnaciones contra **las preguntas formuladas** o las respuestas otorgadas por el Tribunal. Dichas reclamaciones o impugnaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas y presentadas en un registro oficial, a la sede del Tribunal, sita en:

Servicio de Salud de les Illes Balears. C/ Reina Esclaramunda, 9. 07003 Palma

Palma, 17 de mayo de 2023

La secretaria del Tribunal
Margarita Mayans Bargallo



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

Tribunal calificador de las pruebas selectivas de FEA de Medicina Preventiva y Salud Pública convocadas por el sistema de concurso oposición, derivado de la oferta de ocupación pública adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022, mediante Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 165/2022, de 20 de diciembre)

CATEGORÍA	FEA DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA
-----------	--

PLANTILLA CORRECTORA DEL EXAMEN REALIZADO EL 14 de mayo de 2023 Para información de las personas aspirantes que realizaron la prueba de la fase de oposición para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de FEA de medicina preventiva y salud pública se hace pública la plantilla correctora aprobada por el Tribunal en la sesión celebrada el día 13 de abril de 2023.

PLANTILLA CORRECTORA DEL SUPUESTO NÚM.7									
1-	A	6-	D	11-	B	16-	C	21-	A
2-	D	7-	D	12-	D	17-	D	22-	D
3-	D	8-	D	13-	D	18-	C	23-	D
4-	A	9-	D	14-	B	19-	D	24-	D
5-	D	10-	D	15-	D	20-	A		

De conformidad con lo previsto en la base 14.3.d de las bases generales que rigen la convocatoria, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco (5) días hábiles**, a partir del día siguiente de la publicación de este escrito, para presentar las reclamaciones o impugnaciones contra **las preguntas formuladas** o las respuestas otorgadas por el Tribunal. Dichas reclamaciones o impugnaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas y presentadas en un registro oficial, a la sede del Tribunal, sita en:

Servicio de Salud de les Illes Balears. C/ Reina Esclaramunda, 9. 07003 Palma

Palma, 17 de mayo de 2023

La secretaria del Tribunal
Margarita Mayans Bargallo